

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SCAYLE 04/2023**

### **Fecha y hora de celebración**

26 de septiembre de 2023 a las 13:30 horas.

### **Lugar de celebración**

A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

### **Asistentes**

PRESIDENTE

D. Álvaro Fernández González.

SECRETARIO

D. Pablo Carlos Vicente Villafáfila.

VOCALES:

D. Pedro Fernández Cavero, Vocal Servicios Jurídicos.

D. Ramón Ángel Fernández Díaz.

D. María Virtudes López López.

### **Orden del día**

- 1.- Apertura de criterios evaluables automáticamente.
- 2.- Valoración de criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Propuesta de adjudicación.
- 4.- Aprobación del acta de la sesión.

SCAYLE pone en marcha el presente procedimiento de licitación: Suministro de una licencia de software dinámico para satisfacer las necesidades tecnológicas y operativas del organismo con el código SCAYLE 04/2023.

Se constituye la mesa de contratación asociada al contrato SCAYLE 04/2023.

La licitación del contrato se desarrolla mediante el Sistema Dinámico de Adquisición 25/2022, suministros de Licencia de software dinámico, de la Central de Contratación del Estado a la que está adherida SCAYLE.

1.- Apertura de criterios evaluables automáticamente del contrato SCAYLE 04/2023:

Iniciado el punto del orden del día se constata que se ha recibido las siguientes ofertas para la licitación:

NIF: B60343076 OMEGA PERIPHERALS, S. L.  
NIF: A25027145 SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S. A.

Los miembros de la mesa proceden a suscribir las declaraciones de ausencia de conflicto de intereses ya que el contrato está cofinanciado con fondos REACT-EU y debe cumplir con la normativa de control específica de estos fondos.

2.- Valoración de criterios evaluables automáticamente.

Conforme a las propuestas recibidas, los valores presentados y los puntos asignados a las empresas se reflejan en la siguiente tabla:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	PONDERACIÓN
OMEGA PERIPHERALS, S. L.	45.125,00 €	100
SERVICIOS MICROINFORMÁTICA SA	48.252,51 €	35,85

Se adjunta informe técnico como anexo a la presente acta en el que se refleja la puntuación atribuida.

3.- Propuesta de adjudicación.

Teniendo en cuenta la valoración realizada según el informe anexo, se formula la siguiente propuesta de adjudicación: Proponer la adjudicación del contrato de Suministro de una licencia de software dinámico para satisfacer las necesidades tecnológicas y operativas del organismo, SCAYLE 04/2023 a la empresa OMEGA PERIPHERALS, S. L., al haber obtenido la mayor puntuación, por un importe de 45.125,00 € sin IVA.

Esta propuesta se elevará al órgano de contratación.

4.- Aprobación del acta de la sesión.

Se procede a la aprobación por unanimidad del Acta de la presente sesión.

En este punto del orden del día se da por finalizada la sesión siendo las 13:55 hs, del 26 de septiembre de 2023.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Pablo C. Vicente Villafáfila.

D. Álvaro Fernández González.

SECRETARIO

PRESIDENTE

**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS  
PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE  
LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL  
CONTRATO BASADO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE  
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE SOFTWARE DE  
SISTEMA, DE DESARROLLO Y DE APLICACIÓN, DEL  
SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN  
CENTRALIZADA - SDA25/2022**

**CONTRATO DE SUMINISTRO DE LICENCIA DE  
SOFTWARE DINÁMICO**

Expediente: SCAYLE 04/2023

Procedimiento Restringido

Tramitación ordinaria

## Contenido

<b>1 DECLARACIÓN DE AUSENCIA CONFLICTO DE INTERESES.....</b>	<b>3</b>
<b>2 EMPRESAS ADMITIDAS .....</b>	<b>3</b>
<b>3 OBJETO DEL INFORME .....</b>	<b>4</b>
<b>4 RELACIÓN DE EMPRESAS ADJUDICATARIAS QUE HAN PRESENTADO OFERTA.....</b>	<b>5</b>
<b>5 VALORACIÓN AUTOMÁTICA (FÓRMULA). OFERTA ECONÓMICA. ....</b>	<b>5</b>
<b>6 OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS .....</b>	<b>5</b>
<b>7 VALORACIÓN GLOBAL (TÉCNICA Y ECONÓMICA).....</b>	<b>6</b>
<b>8 EMPRESA QUE SE PROPONE COMO ADJUDICATARIA.....</b>	<b>6</b>

## 1 DECLARACIÓN DE AUSENCIA CONFLICTO DE INTERESES.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre (LCSP), a fecha del presente informe de valoración global de las ofertas, declaro que no tengo directa ni indirectamente interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete mi imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Asimismo, se ha procedido a la firma del correspondiente DACI.

## 2 EMPRESAS ADMITIDAS

Las empresas licitadoras admitidas al Lote 2 - Software para la gestión de infraestructura dentro del SDA 25/2022- a fecha de remisión de la invitación, esto es, a 15 de septiembre de 2023, conforme a los datos obtenidos de la aplicación AUNA, son las siguientes:

	NOMBRE
1	CANON ESPAÑA S.A.U.
2	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.
3	ENELGY CONSULTING S.A
4	EVOLUTIO CLOUD ENABLER, S.A.U.
5	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA
6	GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET S.A.U
7	HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.
8	IBERMATICA, SA
9	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.
10	INETUM ESPAÑA, S.A.
11	INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A.
12	IZERTIS, S.A
13	LOGICALIS SPAIN, S.L.U
14	SEIDOR SOLUTIONS
15	SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA S.A.
16	SOPRA STERIA ESPAÑA S.A.
17	SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L
18	TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, SAU
19	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U
20	VASS CONSULTORÍA DE SISTEMAS S.L
21	ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S,L.
22	ACUNTIA S.A.U. (MARCA AXIANS)
23	AIRE NETWORKS DEL MEDITERRANEO, S.L.U.
24	ANADAT TECHNOLOGY,S.L.
25	ASAC COMUNICACIONES SL
26	DELL COMPUTER, S.A.U.

27	GIGAS HOSTING, S.A.
28	IAAS365, SL
29	INFOREIN S.A.
30	INTERNACIONAL PERIFERICOS Y MEMORIAS ESPAÑA
31	KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS, S.A.
32	LABERIT SISTEMAS S.L.
33	NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES S.L.
34	OMEGA PERIPHERALS
35	RICOH ESPAÑA SLU
36	ALHAMBRA SYSTEMS S.A.
37	COMPUSOF,S.A.
38	NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING - NTT DATA SPAIN
39	UTE - DATEK SISTEMAS - AVENET IT - SPHERA DITI - HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES
40	UTE AMURA EINZELNET OZONA SDA25
41	UTE GESEIN, S.L. - SOLUTIA SOLUTIONS SERVICES, S.L. - SDA 25/2022
42	UTE SDA25 CSA-CIBERNOS CONSULTING
43	UTE TRC INFORMÁTICA S.L. - GRUPALIA INTERNET S.A. SDA 25/2022
44	NOLOGIN CONSULTING, S.L.U
45	UTE ECONOCOM SERVICIOS-NEXICA
46	UTE GLOBAL ROSETTA - CONNECTIS ICT SERVICES SDA 25/2022 L2
47	SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS, S.A.U. (SERMICRO)
48	SYVALUE S.L.
49	DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.
50	LENOVO SPAIN S.L.
51	TD SYNEX SPAIN
52	SERINGE S.A.
53	SERVICIOS MICROINFORMÁTICA SA
54	SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.U.
55	SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES S.L.
56	UTE TAI-ALDEBARAN

Habiéndose remitido a todas ellas invitación a presentar oferta a la licitación, mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público, el 15 de septiembre de 2023.

### 3 OBJETO DEL INFORME

Este informe refleja la valoración económica, de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras del expediente de licitación SCAYLE04/2023 "Contrato de Suministro de Licencia de Software Dinámico".

#### 4 RELACIÓN DE EMPRESAS ADJUDICATARIAS QUE HAN PRESENTADO OFERTA

De acuerdo al Acta de Apertura de Sobres N.º1 llevado a cabo el 26 de septiembre de 2023, las empresas que han presentado oferta en tiempo y forma a esta licitación, son las siguientes:

LICITADORES
OMEGA PERIPHERALS, S. L.
SERVICIOS MICROINFORMÁTICA SA

A continuación, se describe la evaluación de las ofertas recibidas. Su objetivo es reflejar la valoración total de según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y el documento de invitación.

#### 5 VALORACIÓN AUTOMÁTICA (FÓRMULA). OFERTA ECONÓMICA.

Conforme se establece en el documento de invitación, el único criterio de adjudicación que se ha aplicado es el precio. Habiéndose establecido como fórmula aplicable al criterio precio la función de optimizar precio, que es la siguiente:

$$C_i = P * \frac{O_l - O_i}{O_l - O_b}$$

Donde:

$C_i$ , es la puntuación en base al criterio precio, asignada a la oferta del licitador  $i$

$P$ , es la ponderación del criterio precio, la cual deberá ser como mínimo de 40 puntos sobre 100.

$O_i$ , es el precio ofertado por el licitador  $i$  (IVA excluido)

$O_b$ , es el precio más bajo ofertado (IVA excluido)

$O_l$ , es el presupuesto máximo de licitación (IVA excluido)

Siendo el presupuesto máximo de licitación (IVA excluido): 50.000,00€ las ofertas presentadas y sus ponderaciones son las siguientes:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	PONDERACIÓN
OMEGA PERIPHERALS, S. L.	45.125,00 €	100
SERVICIOS MICROINFORMÁTICA SA	48.252,51	35,85

#### 6 OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Conforme se establece en el documento de invitación, se apreciará que la oferta es anormalmente baja cuando se produzcan las siguientes condiciones de forma concurrente:

- Si existiendo 4 o más licitadores las ofertas económicas presentadas resultan inferiores en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 20 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía. Si, por el contrario, han concurrido menos de cuatro licitadores, resultarán de aplicación las previsiones del artículo 85 apartados 1 a 3 del Reglamento 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Por lo que en este caso no se han apreciado ofertas anormalmente bajas.

## 7 VALORACIÓN GLOBAL (TÉCNICA Y ECONÓMICA)

LICITADORES	PUNTUACIÓN			
	Juicios de valor	Valoración Automática		Global
		Técnica	Económica	
OMEGA PERIPHERALS, S. L.	No aplica	No aplica	100	100
SERVICIOS MICROINFORMÁTICA SA	No aplica	No aplica	35,85	100

## 8 EMPRESA QUE SE PROPONE COMO ADJUDICATARIA

En base a los datos del apartado anterior, se concluye que la oferta presentada por la mercantil OMEGA PERIPHERALS, S. L. utilizando un único criterio basado en el mejor precio, es la considerada la más adecuada a los intereses de la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León (SCAYLE), siendo propuesta como adjudicataria.

**LOPEZ LOPEZ  
MARIA VIRTUDES -  
37387248N**

Firmado digitalmente por  
LOPEZ LOPEZ MARIA VIRTUDES -  
37387248N  
Fecha: 2023.09.26 14:12:33  
+02'00'

Fdo. Dña. María Virtudes López López

Coordinadora de Comunicaciones de la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla  
y León (SCAYLE)

